

versión gratuita



TAC-EXPRES

La Constitución Española

@elloredelsanitario - Lorena Lima

PRÓLOGO Y CONDICIONES DE USO DEL MATERIAL

Soy Lorena Lima, creadora de contenido sanitario y autora de material educativo.

Desde hace años comparto recursos, resúmenes, esquemas y contenido docente con un objetivo muy sencillo: intentar que el estudio sea un poco más claro, visual y llevadero.

Detrás de cada resumen, ilustración, personaje, esquema o recurso que vas a encontrar aquí existen muchas horas de estudio, aprendizaje, edición y trabajo personal. Todo este material nace desde la ilusión de compartir y ayudar a otros compañeros en un camino que, muchas veces, puede sentirse largo y complicado.

Este contenido se ofrece de manera gratuita y con fines educativos, con la intención de servir como apoyo durante el estudio y facilitar la comprensión de conceptos importantes.

Quiero recordarte algunas cosas:



Este material está realizado de forma resumida y visual. Debe utilizarse como complemento al estudio.



Mi intención no es sustituir academias ni temarios oficiales, simplemente comparto recursos y materiales que elaboro desde mi experiencia, formación y trayectoria profesional, intentando aportar una forma más visual, cercana y sencilla de entender conceptos que muchas veces pueden parecer complejos.

¿Quieres seguir aprendiendo conmigo?

Además de compartir recursos gratuitos, también he creado mi libro Resumengrafía Estatutaria, una obra que resume y explica de forma visual el temario común. Este libro forma parte de la saga Resumengrafía Sanitaria, un proyecto que continúa creciendo y en el que actualmente también estoy trabajando en Resumengrafía Específica para TCAE.

En mi web y redes sociales podrás encontrar contenido educativo, recursos gratuitos, novedades, resúmenes, artículos y test interactivos para seguir practicando y reforzando conceptos.

Puedes encontrarme en: [@elloredelsanitario](https://www.instagram.com/elloredelsanitario) / www.lorenalima.com



PROPIEDAD INTELECTUAL Y AUTORÍA

Todo el contenido incluido en este documento, incluyendo textos, resúmenes, esquemas, diseños, ilustraciones, personajes, nombres, recursos gráficos y elementos visuales, forma parte de mi trabajo y pertenecen a Lorena Lima López, quedando protegido por la legislación vigente en materia de Propiedad Intelectual.

Además, soy socia de CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), entidad encargada de la gestión y protección de derechos de autor.

Los personajes, diseños y el universo visual asociado a este proyecto, incluyendo Brainin Tac, Minibrainins, Carmen, Lorence, Celsas, Vitalsas y cualquier otra identidad gráfica desarrollada por mí, forman parte de un proyecto creativo propio.

USO PERMITIDO:



Puedes:

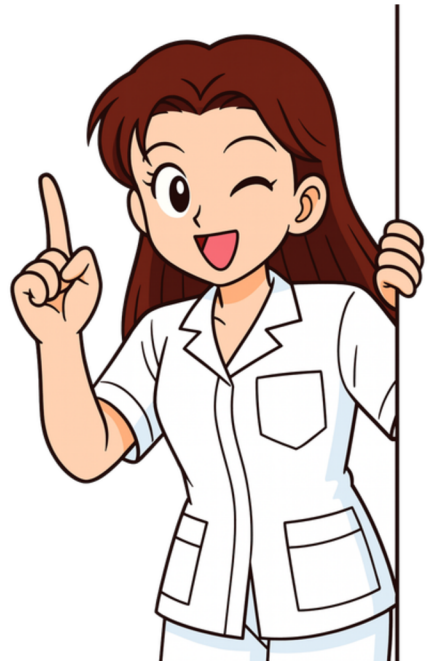
- Compartir este material manteniendo siempre la autoría original.
- Difundirlo de forma gratuita respetando el contenido.
- Citar este material mencionando correctamente la fuente.

USO NO PERMITIDO:



No está permitido:

- Eliminar firmas, marcas, créditos o referencias de autoría.
- Modificar el contenido para hacerlo pasar como propio.
- Vender, distribuir o lucrarse directa o indirectamente con este material sin autorización expresa.
- Utilizar ilustraciones, personajes o diseños incluidos en este proyecto para otros trabajos, publicaciones o contenidos sin consentimiento previo.
- Reproducir parcial o totalmente este contenido atribuyéndose su creación.



Obligación de Citar la Fuente

Si deseas utilizar o compartir este material, debes citar adecuadamente la fuente y respetar la integridad del contenido. Toda modificación deberá especificar que se trata de una adaptación del original y conservar la mención al autor.

Formato recomendado de citación (APA): Lorena Lima López. (Año). Título o nombre del documento. Recuperado de: [procedencia o enlace]. (Fecha de acceso).

TAC-EXPRES

La Constitución Española

Fechas que debes memorizar:

- **31 de octubre de 1978:** Aprobada por las Cortes (Congreso y Senado).
- **6 de diciembre de 1978:** Ratificada por el pueblo en referéndum.
- **27 de diciembre de 1978:** Sancionada y promulgada por el Rey.
- **29 de diciembre de 1978:** Publicada en el BOE y entrada en vigor.

Estructura física:

- **1 Preámbulo** (sin valor normativo).
- **169 artículos.**
- **1 Título Preliminar y 10 Títulos numerados.**
- **4 Disposiciones Adicionales, 9 Transitorias, 1 Derogatoria y 1 Final.**

PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES (Título Preliminar)

- **Art. 1:** España es un Estado social y democrático de Derecho.
- **Valores superiores:** Libertad, justicia, igualdad y pluralismo político (Aprende estas 4 palabras, son pregunta fija).
- **Soberanía nacional:** Reside en el pueblo español, de quien emanan los poderes del Estado.
- **Forma política:** Monarquía Parlamentaria.

- **Art. 2:** Se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española y garantiza el derecho a la autonomía de sus nacionalidades y regiones.
- **Art. 3:** El castellano es la lengua española oficial del Estado.
- **Art. 9.3:** Garantiza principios básicos como la legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la seguridad jurídica.

DERECHOS FUNDAMENTALES (Título I)

- **Art. 10:** La dignidad de la persona y los derechos inviolables son el fundamento del orden político y la paz social.
- **Art. 12:** La mayoría de edad se alcanza a los 18 años.
- **Art. 14 (IGUALDAD):** Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.
- **Sección 1ª (Arts. 15 al 29):** Son los de máxima protección. Incluyen el derecho a la vida (art. 15), libertad ideológica (art. 16), libertad y seguridad (art. 17 - detención preventiva máxima de 72 horas) e inviolabilidad del domicilio (art. 18).

EL DERECHO A LA SALUD (Art. 43)

- Se reconoce el derecho a la protección de la salud.
- Compete a los poderes públicos organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.
- Los poderes públicos fomentarán la educación sanitaria, la educación física y el deporte.

Nota de examen:

El derecho a la salud no es un "derecho fundamental" de máxima protección (Sección 1ª), sino un Principio Rector de la política social y económica (Capítulo III)

LA CORONA (Título II)

- **Art. 56:** El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia
- **Inviolabilidad:** La persona del Rey es inviolable y no está sujeta a responsabilidad
- **Refrendo:** Sus actos deben estar siempre refrendados (por el Presidente del Gobierno o Ministros) para tener validez, excepto el nombramiento de los miembros civiles y militares de su Casa
- **Sucesión (Art. 57):** Sigue el orden de primogenitura, prefiriendo la línea anterior a las posteriores y el varón a la mujer en el mismo grado

LOS PODERES DEL ESTADO

Cortes Generales (Poder Legislativo - Título III):

- Representan al pueblo y son inviolables.
- Compuestas por Congreso de los Diputados (mínimo 300, máximo 400; actualmente 350) y el Senado (Cámara de representación territorial).
- Diputados y Senadores son elegidos por 4 años.

El Gobierno (Poder Ejecutivo - Título IV):

- Se compone del Presidente, Vicepresidentes (si los hay) y Ministros.

- Dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado.

Poder Judicial (Título VI):

- La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey.
- Jueces y Magistrados deben ser: Independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.
- El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es su órgano de gobierno.
- El Tribunal Supremo es el órgano jurisdiccional superior en todos los órdenes (salvo garantías constitucionales).

GARANTÍAS Y SUSPENSIÓN

(Título I)

- **Defensor del Pueblo:** Es el Alto Comisionado de las Cortes Generales designado para la defensa de los derechos del Título I.
- **Suspensión de derechos (Art. 55):** Ciertos derechos (libertad, domicilio, huelga) pueden suspenderse en estados de excepción o sitio.

Consejo final de compi a compi:

Repasa bien las funciones del Rey (Art. 62), los valores superiores del Art. 1, el artículo 55, el 14 y el 43.

¡Mucho ánimo con el estudio!

¡Tú puedes!



© 2026 Lorena Lima · El Lore del Sanitario - Todos los derechos reservados.

Bibliografía:

BOE-A-1978-31229 Constitución Española. (n.d.). Boe.es. Retrieved June 3, 2026, from <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>